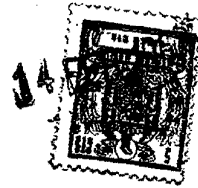


JO.-
2

- 1 -



285116

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción

por diez años en España

a favor de

D. André RINAUDO

(de nacionalidad francesa)

residente en

Toulouse (Hte. Gane) - Francia

5, Rue de La Corse

por:

"MEJORAS EN LA INSTALACION DE FABRICAS MECANICAS DE

CERAMICA Y TEJAS"

=====

14 FEB



285116

5 La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la instalación de fábricas mecánicas de cerámica y tejas, mediante cuyas mejoras se establece una nueva disposición especial de las máquinas, secadores y hornos de cocción, en una tejería o fábrica de ladrillos mecánica.

10 Las características esenciales de la disposición mejorada que se reivindica son: la máquina galletera se coloca sobre una plataforma giratoria, en el centro del anillo circular formado por el horno; y en el espacio vacío entre ambos, se sitúan las cámaras de secado, uniéndolos entre sí, lo que permite obtener las mejores condiciones de racionalización en el trabajo.

15 La disposición esquematizada brevemente en el párrafo anterior, reporta las siguientes ventajas principales:

- se reduce el espacio necesario para la instalación de la fábrica, lo que redundará en una gran economía en la construcción.

20 - se establece comunicación directa y con las mínimas distancias entre todos los elementos que componen la fábrica: "fabricación-secado-cocción" almacenamiento y embarque, lo que reporta una economía en mano de obra;

- se consigue la máxima recuperación de las calorías perdidas del horno, así como las de las radiaciones de las paredes interiores, exteriores y de la bóveda del mis-



285116

mo, aprovechándose para el secado; economía de combustible;

- por la mecanización simplificada (con el empleo de elevadores para los chásis-estanterías sin ruedas), se logra economía en el entretenimiento;

- la rotación lenta del fuego, permite el trabajo de tierras o productos particulamente delicados.

Concretaremos las características de la instalación que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a una forma de ejecución, que se presenta a título de ejemplo con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales de las distintas piezas, serán las que se estimen pertinentes, para la aplicación de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se hagan en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las instalaciones que se establezcan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la proyección en planta de una instalación de máquinas, secadoras y horno para fábricas mecánicas de cerámica y tejas, establecida de acuerdo con lo que se reivindica, con la cubierta parcialmente seccionada para dejar ver la disposición interior.

La fig. 2 muestra la sección radial de la instalación.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la instala-



285116

ción representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

En la instalación hay que considerar tres partes o grupos principales de elementos: la cámara de fabricación A (fig. 1); las cámaras de secado B (fig. 2) y el horno C; cuyos detalles son como sigue:

- la célula o cámara de fabricación A (fig. 1), situada en el centro del círculo, consta de una galletera 1 -normal, de las que existen en el mercado-, la cual está instalada sobre una plataforma giratoria, lo que permite encarar los moldes de la máquina con la entrada del secadero que debe llenarse en aquel momento, mediante la correspondiente puerta de comunicación 2;

- las cámaras de secado o secaderos alojan los chásis estanterías 14 (fig. 2) y comunican con el horno, permitiendo el transporte rápido del material pre-cocido al horno, mediante el empleo de wagonetas u otro medio de transporte idóneo. Además, en estas cámaras de secado hay que mencionar las chimeneas 3, de evacuación del aire húmedo, con registros 4, para cerrar y abrir el tiro; y los aparatos: cambiador de temperatura 5 y aspirador y renovador de aire 13;

- el horno C, de forma de corona circular, con puertas 11 hacia el exterior, que comunican con los muelles y almacenes de embarque de productos cocidos, y otras 9 hacia el interior, que comunican con los secaderos B, para recibir el material pre-cocido o secado.



285116

Otros detalles del horno anular son: el ventilador de tiro 6; la galería de tiro 7; las conducciones de tiro y de recuperación de aire caliente 8 y 15; y los registros 13, para cerrar la canalización del aire caliente. En 10 se indican las bocas de los pozos de carga del combustible, y en 12 detalles de la disposición del techo superior de la cámara de la secado B y del horno C.

Fuera del recinto, circundado por el horno, existe el equipo de máquinas trituradoras y amasadoras de la tierra, así como los almacenes de tierra y servicios complementarios.

En líneas generales el funcionamiento y manejo de la instalación mejorada que se ha descrito es el siguiente:

Los ladrillos o piezas obtenidos en la galletera, pueden almacenarse dentro de las cámaras de secado, sea por medio de una cinta transportadora -de la cual los toman los obreros, apilándolos-, sea por medio de chásis-estanterías que son transportados y apilados por aparatos adecuados.

Una vez llena la cámara de secado, se cierran las puertas, poniéndose en funcionamiento los aparatos de ventilación 13, durante el tiempo conveniente.

Después se abren las galerías 8, por medio del registro 13, dando paso al aire caliente recuperado de las radiaciones del horno.

Al mismo tiempo se abre el registro 8, para



285116

eliminar el aire húmedo a través de las chimeneas 3.

Para terminar la operación de secado, se abren las puertas 9, lo que permite el paso directo del calor obtenido de los productos cocidos en el horno y en proceso de enfriamiento.

Quando los productos estén secados son trasladados y apilados en el interior del horno para su cocción.



285116

N O T A
= = = = =

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la instalación de fábricas mecánicas de cerámica y tejas, caracterizadas porque la cámara de fabricación dispuesta en el centro del anillo circular que constituye el horno, lleva montada, sobre una plataforma giratoria, una galletera o máquina de extrusión, y en el espacio comprendido entre el horno y la cámara central, están situadas
10 las cámaras de secado del material precocido, que presentan puertas radiales de comunicación: interiores, por las que sucesivamente se enfrenta la galletera; y exteriores que comunican cada secadero con el horno anular.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque las cámaras de secado tienen regularizado su funcionamiento por un aparato cambiador de temperatura, aspiradores y renovadores del aire, y la circulación y evacuación del aire húmedo, por los correspondientes conductos y chimeneas, dotados de los registros para el tiro.

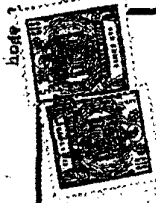
20 3.- Mejoras en la instalación de fábricas mecánicas de cerámica y tejas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

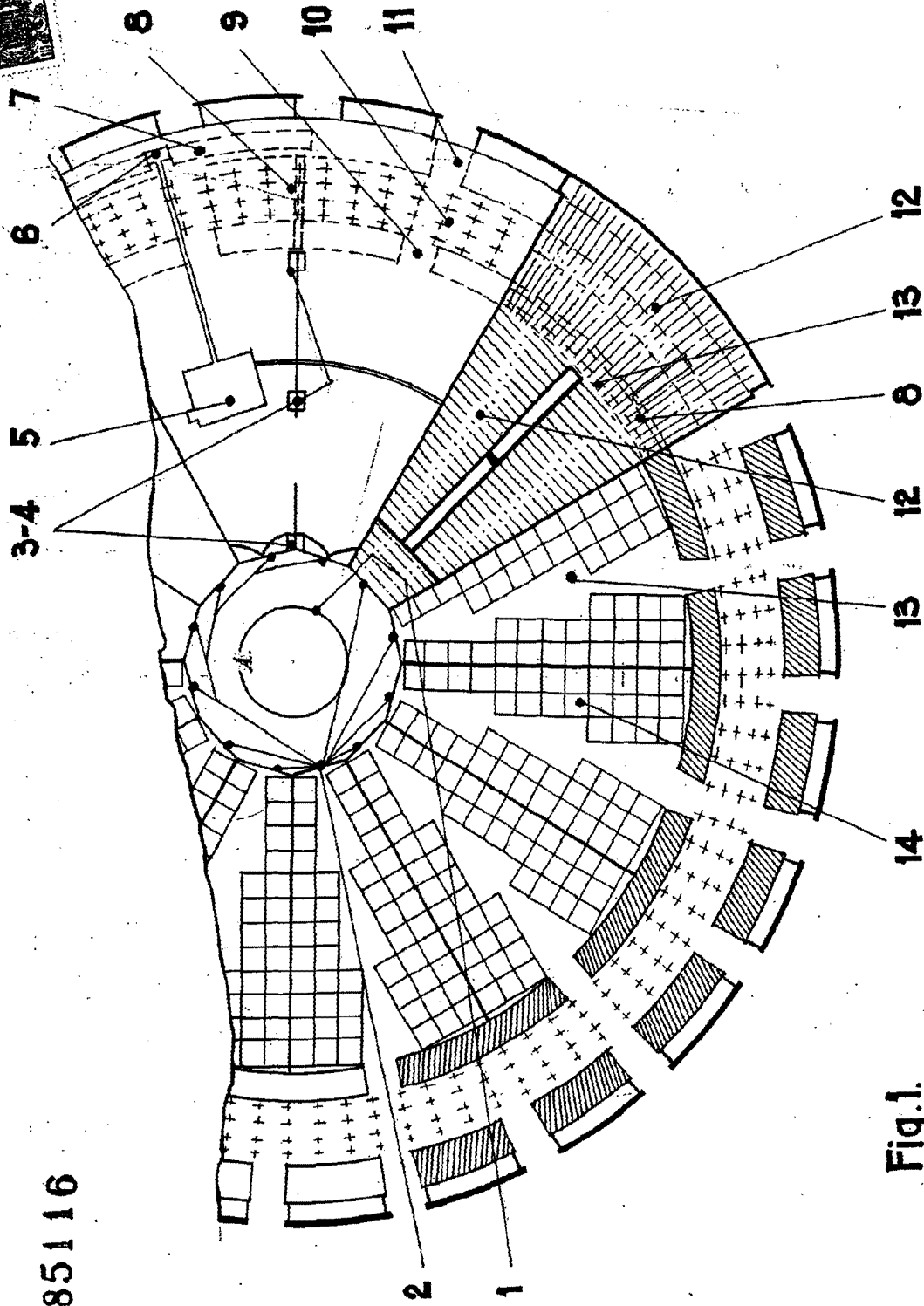
25 Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 Febrero 1963

CARLOS ROFF



285116



ESCALA VARIABLE

Fig.1.

20/12

D. Andrés Fernández

8

10

8

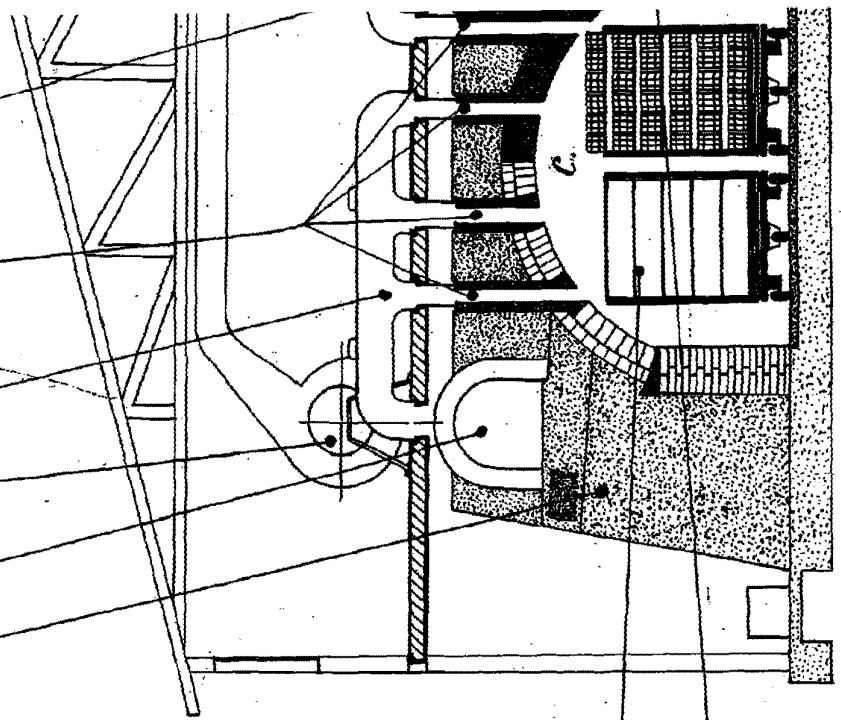
6

7

11

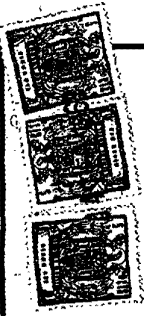
14

9



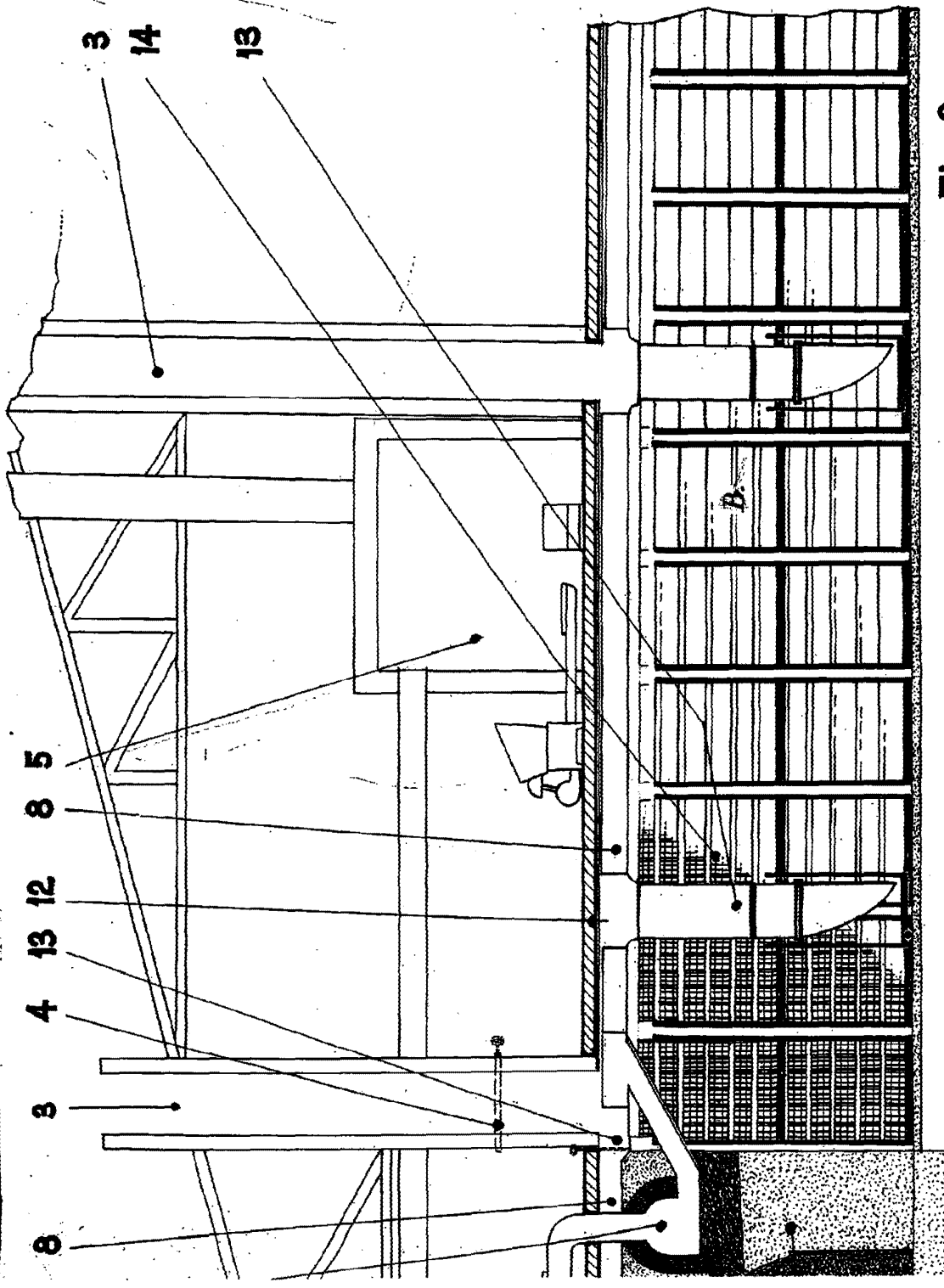
26/2

dos hojas hoja 2



285110

285116



ESCALA 1:100
CARLOS ROSE
P.A.

Fig. 2.